

IFDP TRABAJA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- *Actualmente el IFDP lleva más de 7 mil juicios de amparo que involucran a este sector de la población.*
- *El Instituto los asesora, representa y/o defiende en materia familiar, penal, civil, laboral, entre otros.*

El Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) tiene la representación de siete mil 37 niñas, niños y adolescentes por designación de una persona juzgadora en juicios de amparo, a 43 en asuntos administrativos, 24 en materia civil y a 21 en materia laboral.

Con el objetivo de coincidir en mecanismos de una mayor y mejor atención en protección y/o restitución de derechos, se realizó el Segundo Observatorio Ciudadano con organizaciones de la sociedad civil y el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal.

Durante el encuentro, la directora general del IFDP, magistrada Taissia Cruz Parcero, destacó la importancia de la participación y vínculo con las organizaciones para avanzar en objetivos comunes de atención y de protección de este sector de la sociedad, así como para articular acciones con el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Cruz Parcero señaló que compartir información sobre documentos, investigaciones, leyes y reglamentos relacionados con este grupo de atención prioritaria permite tomar decisiones y construir mecanismos de protección a niñas, niños y adolescentes ante cualquier situación que afecte y/o agreda su integridad y bienestar.

El Observatorio tiene por objetivo dialogar e intercambiar experiencias, avances, retos, así como necesidades especialmente, en procesos administrativos y judiciales, lo que permite mantener una relación cercana con la sociedad civil organizada.

Entre otras organizaciones, se contó con la participación de Save the Children, la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM), Matraca y la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC).